

# DIARIO DE

# BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



**EN ESTA CIUDAD.**

Subscripcion mensual. . . 10 rs. vn.  
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

**FUERA DE ELLA.**

Cada trimestre franco de portes  
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

**ANUNCIOS DEL DIA.**

*San Hermógenes y San Vicente Mártires.*

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de nuestra Señora de la Ayuda: se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
18	7 mañana.	8	4 32 p.	5 1 N. E. nubes.	Sale á 5 h. 19 ms. mañana.
id.	2 tarde.	11	32	5 1 E. semicub. llov.	
id.	10 noche.	9	6 32	6 N. E. nubes.	Se pone á 6 h. 41 ms. tarde.

*Orden de la plaza del 18 de abril de 1845.—Servicio para mañana.*

Gefe de dia, D. Juan Tro, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Soria.—Parada, Soria, Córdoba y Estremadura—Rondas y contra-

## ESPECTÁCULOS.

### TEATRO.

El drama lirico en cuatro partes, titulado: Hernani; música del maestro Verdi.—Entrada á cuatro reales. A las siete y media.

### LICEO.

A una escogida sinfonia seguirá el drama en cinco actos, titulado: Lucrecia Borgia; adornado con todo el aparato que le corresponde. Se dará fin á la funcion con baile nacional.—Entrada á dos reales. A las siete y media.

### TEATRO NUEVO.

Gran concierto vocal é instrumental para la noche de hoy, en el que tocará por última vez el señor Liszt y tomarán parte los principales artistas de la compañía lirica-italiana de este teatro.—Primera parte.—1.º Sinfonia á toda orquesta. 2.º Gran fantasia sobre motivos de Lucrecia Borgia, por el Sr. Liszt. 3.º Romanza E' morta del maestro Donizetti, cantada por el Sr. Solieri y acompañada por el Sr. Liszt. 4.º Fantasia sobre motivos de la Sonnámbula, por el Sr. Liszt.—Segunda parte.—1.º Capricho fantástico del Sr. maestro Zerilli (director de la compañía lirica-italiana de este teatro), ejecutada por 105 músicos. 2.º Reminiscencias de los Puritanos, por el Sr. Liszt. 3.º Duetto de Marino Faliero, cantado por los Sres. Selva y Assoni con acompañamiento de toda orquesta. 4.º Duettino de las Soirées Musicales de Rossini, cantado por la Sra. Parepa Archibugi y por el Sr. Solieri, acompañado por el Sr. Liszt. 5.º Improvisaciones por el Sr. Liszt sobre temas dados por el público.—Los temas, escritos en música, se recibirán esta misma noche en la cantauza del teatro.—Los pianos en que tocará el Sr. Liszt son de la fábrica del Sr. Boisselot de Marsella.—Precios.—Entrada de patio y cazuela, 6 rs. vn. Luneta de los primeros nueve bancos de patio y entrada, 16. Luneta de los demas bancos de patio y entrada, 12. Luneta de anfiteatro y entrada, 20. Asiento de tertulia de segundo piso y entrada, 12. Asiento de tertulia de tercer piso y entrada, 10. Palcos de primer piso con entradas francas, 120. De segundo piso con idem, 100. De tercer piso con idem, 80.—Los señores abonados disfrutarán de todos sus privilegios. A las siete y media.

## BARCELONA.

*Del diario EL FOMENTO de ayer.*

Es pone que el actual Congreso está votando los presupuestos de gastos con mayor precipitacion de lo que exigen las necesidades del pais; y que esperaba que los actuales diputados sabrian hacerse superiores á pueriles recelos y al anhelo de descansar cuanto antes en sus tareas legislativas, á fin de dar á los debates sobre presupuestos toda la amplitud que se requiere para conseguir el acierto; y le aflige y sorprende que en una ó dos sesiones se acuerde definitivamente en todas sus partes el presupuesto de las asignaciones señaladas á las dependencias de un ministerio. Nota que algunos diarios de la corte dirigen al Congreso otra inculpacion, que á justificarse con la ulterior conducta de los diputados no podria menos de perjudicarles en su prestigio, á saber: que las Cortes actuales se hallan mas dispuestas á aumentar que á disminuir el presupuesto de gastos; y que inconcebible fuera esta propension cuando se verifican esfuerzos para cegar el déficit que tantos años cuenta de antigüedad y no la justificaran por cierto el aumento y la variacion que propone en las contribuciones el señor ministro de Hacienda, por cuanto esta circunstancia acarreará al principio dificultades en la cobranza y fuera harto aventurado asegurar que el gobierno reportará pingües ingresos como inmediato resultado del nuevo sistema tributario. Empero en obsequio á la justicia manifiesta que no revelan hasta ahora las votaciones del Congreso aquella decidida disposicion de ánimo, antes bien indicar puede lo contrario la desaprobacion de la enmienda del Sr. Coira, sin que á ello obste la admision por una inmensa mayoría de la idea emitida por el Sr. Pacheco. El Sr. Coira reclamaba un positivo aumento en el presupuesto de gastos á favor de los magistrados y jueces; y la enmienda del Sr. Pacheco, no incluia una cuestion de números y sí esclusivamente de principios: se dirigia á que los poderes civiles adquiriesen la importancia que en España ha monopolizado hasta ahora el poder militar, y estaba redactada la proposicion en tales términos que no importaba necesariamente un aumento de gastos.

Ha llegado á esta capital el señor Arrieta, ingeniero civil gefe del presente distrito.

—El Sr. Fernando Roca, con autorizacion de la Excm. Diputacion provincial y mediante el asentimiento de su autor, va á copiar en litografia el precioso retrato de S. M. Doña Isabel Segunda obra de nuestro compatriota el señor Espalter, pintado espresamente para el salon de sesiones de aquella corporacion, y notable tanto por la perfecta semejanza con el original, como por sus bellezas artísticas. Con esto las personas que quieran poseer un retrato de nuestra jóven Reina, no tendrán que pagar un tributo á la industria estrangera, para adquirir una inexacta copia.

—Anteayer el apreciable artista D. Angelo Rachelle volvió á encargarse de la direccion de la orquesta del teatro de Santa Cruz. Todos los profesores que la componen, y los artistas de la compañía lírica y hasta los empleados de la casa le recibieron con un entusiasmo difícil de describir, y que puede haberle hecho concebir bien favorable idea del afecto que le profesan y lo mucho que aprecian sus conocimientos artísticos.

—Han empezado ya algunos trabajos para la recomposicion y adorno interior del palacio, con motivo de la próximo venida de la Real familia.

## ANUNCIOS OFICIALES.

SUBASTA.

El intendente militar de Cataluña.—Hace saber: Que en virtud de superior disposicion del Excmo. Sr. intendente general militar de 12 del actual, la celebracion de la subasta y único remate para contratar el suministro de utensilios á las tropas de este ejército, por el término de cuatro años, á contar desde 1.º de octubre del presente, hasta fin de setiembre de 1849, que se habia fijado el dia 16 de junio próximo en edicto de 7 del actual, tendrá lugar el dia 10 de mayo próximo inmediato á las once de su mañana en los estrados de esta intendencia, sita en el ex-convento de Santa Mónica, y por lo tanto se invita á los sugetos que quieran interesarse en este servicio dirijan sus proposiciones por sí ó sus apoderados á dicha intendencia; en el concepto de que declarado el remate á favor del mas beneficioso postor, no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea. Barcelona 16 de abril de 1845.—P. A.—El interventor militar, José Lopez Ribas.—Juan Bautista Sales, secretario.

## FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúan los dias de gracias á nuestro buen Jesus Sacramentado, en la parroquial de San Miguel Arcángel, y predicará hoy el R. D. Jaime Prats, Pbro.

Continúa el devoto novenario al glorioso patriarca San José en la parroquial de San Jaime, y predicará hoy sobre el sexto dolor y gozo el R. D. José Sayol, Pbro. Mañana á las siete y media de ella habrá comunion general con plática preparatoria que hará D. Raimundo Manalt, Pbro., vicario de dicha iglesia, y la funcion de la tarde será la misma de los demas dias, empezándose á las seis, por ser cantada la corona del santo.

La ilustre y venerable congregacion de Jesus, Maria y José y sagrado corazon de Jesus, establecida en la iglesia del Sto. Hospital general, á las seis de la tarde de hoy, despues de los ejercicios diarios, celebrará la funcion acostumbrada en los dias 19 de cada mes en obsequio al feliz tránsito del glorioso patriarca San José, y predicará el Dr. D. Antonio Gili, Pbro.

## PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

*Obras de Balzac*, traducidas bajo la direccion de D. Mariano Urrabieta. Edicion esmerada y económica. *La Piel de Zapa*.—Prospecto.—Con esta célebre produccion cuyo mérito pocos ignoran damos principio á esta escogida é interesante coleccion. Como escritor concienzudo, como filósofo, como moralista, como profundo conocedor de las pasiones y los sentimientos del corazon humano, Mr. de Balzac figura en primera línea al lado de Victor Hugo y de Soulié. Y no es esto todo. Como novela recreativa la novela de Mr. de Balzac está empapada de una vaguedad infinita en las descripciones, de un sabor delicado en el language, de una ternura indescriptible en las afecciones, y al lado de una escena lánguidamente voluptuosa, se halla un tratado de filosofia reasumido en una palabra, como se encuentran en una misma página las mas severas lecciones de moral con las mas lisonjeras perspectivas del sentimentalismo mas esquisito. Al anunciar una version de sus obras, empresa ardua y trabajosa, creemos hacer un servicio im-

portante á la literatura nacional, puesto que reducidos en el día desgraciadamente á admirar lo ageno, el conocimiento exacto de las obras selectas del extranjero, puede sernos al propio tiempo que de grato solaz y de recreo, de útil estudio y provechosisima leccion. Seguirá á la *Piel de Zapa* las novelas no menos célebres tituladas *El lirio en el valle*, traduccion de D. Ramon Satorres, y despues *La fisiogía del matrimonio*, *El Padre Goriot*, *El Cura del lugar*, *Juana la Pálida*, *El último faccioso* y la que acaba de publicar en Paris con tanta aceptacion titulada *Modesto Mignon*.—Condiciones de la suscripcion. Se publicará esta preciosa coleccion en tomos de doscientas cincuenta á trescientas páginas en 16.º mayor, que viene á ser un 8.º pequeño, en buen papel y esmerada impresion, para lo que se estrenará una fundicion, que unirá á la hermosura y claridad, un caudal abundante de lectura, con una lámina tirada á parte en cada tomo. La *Piel de Zapa*, que constará de tres tomos, saldrá el primero antes de concluirse el presente mes, y se publicará por ahora uno cada mes. Cada tomo 6 rs. en Madrid y 7 en las provincias franco de porte, adelantando un tomo en el acto de suscribirse. Los suscriptores al *Judío Errante* ilustrado, que conocen ya la exactitud con que la empresa ha cumplido siempre con el público, pagarán solo 5 rs. en Madrid y 6 en las provincias. Los que se suscriban antes del 10 de mayo disfrutará una rebaja igual de un real en cada tomo, á fin de poder fijar el número de ejemplares de que ha de constar nuestra tirada. Se suscribe y reparten gratis los prospectos en las librerías de Gaspar, en la Daguería; bajada de la Cárcel; calle del Obispo; frente la Louja, y en la de Saurí, calle Ancha.

## AVISOS.

Se desean invertir seiscientas libras en un tercer ó cuarto piso que tenga una sala cómoda y cocina y uno ó dos cuartos: informará el chocolatero que hace esquina á la calle de las Filateras, núm. 17.

Se tomarán á préstamo 250 duros, con el interes que se convenga, por el término de seis meses, y se dará suficiente garantía, y si quiere el prestador entrar en el negocio que se le proporcionará, le podrá servir de grande ventaja: dará razon el memorialista de la Rambla, núm. 89.

Para una botica de esta ciudad se necesita un practicante de bien acreditadas circunstancias, y con preferencia un cursante de segundo año de la facultad: se darán los informes en la droguería de Bruch, calle del Borne, núm. 9.

D. Andres Roca, jóven de carrera literaria, que ha permanecido muchos años en Francia, donde ha enseñado la lengua española, ofrece, á una hora conveniente, una clase teórica y práctica á los señores franceses que quisieren aprender dicha lengua, por la retribucion de veinte reales mensuales: se empeña, con el tiempo y aplicacion debida, conducirlos fundamentalmente á la perfeccion, como tambien á los señores españoles que quisieren aprender el frances, por la misma retribucion, formando clase. Vive en la bajada de Viladecols, núm. 4, tercer piso.

La nueva fábrica de naipes de Estruch y compañía, que se anunció en los periódicos de esta capital, establecida en la calle del Pont de la Parra, núm. 5, se avisa á los señores consumidores que se han servido honrarla con sus pedidos, y demas señores que en adelante tengan á bien servirse de ella, se ha trasladado á la calle de Mercaders, núm. 2, piso 1.º, en donde se encontrará un depósito de naipes de lámina y de las demas clases.

Un sugeto muy práctico en el ramo mercantil desearia encontrar una casa de comercio ó fábrica para llevar la contabilidad y los correspondientes libros,

que no tuviese que ocupar mas que las mañanas ó las tardes, segun se convenga. Dará razon de él D. Francisco Iglesias, fabricante de medias de seda, en la calle de la Libretería.

En la imprenta de Espona, calle Condal, núm. 28, se desea encontrar un aprendiz.

D. José Torrent ó sus herederos se servirán presentarse en la calle de Mercaders, núm. 6, piso 1.º, para enterarse de un asunto que les interesa.

El agente de negocios de la calle de San Pablo, núm. 103, dará razon de un sugeto que desea encontrar fincas para administrar, adelantando dinero á la persona que lo ocupe, si quisiere, para su mayor satisfaccion.

La persona que por equivocacion de nombre y apellido haya sacado una carta de Francia dirigida á D. Juan Torner, y marcada de núm. 345, podrá mandar entregarla en la calle de San Rafael, núm. 6, tienda, que se le agradecerá.

La persona que quiera prestar la cantidad de 3 ó 4 mil duros, dando en hipoteca una buena finca, podrá dirigirse á la escuela sita en la calle de Basea para tratar de las condiciones con el propio interesado.

#### VENTAS.

En la imprenta de los herederos de la viuda Pla, calle de Cottoners, se halla de venta por el módico precio de seis cuartos un librito que dirige D. A. C. P. á los padres de familia para su bien espiritual y temporal, avisos muy útiles.

En la calle de Monach, núm. 8, se vende una casa propia de Ignacia Condeminas, con 160 palmos catalanes de longitud y 80 de latitud; el que quiera comprarla puede conferirse con Eulalia Batlle, que vive en los bajos de dicha casa de la calle de Monach.

En la calle de Roca, núm. 25, piso tercero, se vende un piano vertical de muy buenas voces á un precio cómodo.

El que quiera comprar una máquina de galonero de doscientas, arreglada de todo lo necesario para fabricar seis piezas de tirantes, podrá conferirse con el zapatero de la plaza del Oli, que dará razon.

En la calle de Llauder, tienda núm. 4, de la casa de Xifré, se hallan de venta botas á 50 rs., zapatos á 20, 16 y 10 rs. el par; tambien las hay de castor para los que son muy delicados de los pies, y para señora á 9 y 10 rs. el par.

Se hallan de venta dos casas con salida detras de cada una de ellas, sitas en San Andres de Palomar y parage llamado *els garrofs*, al lado del camino de Horta; en la tienda núm. 21 de la plaza de la Lana darán razon.

De la venta de un piano dará razon Domingo Obiols, en la oficina de esto periódico.

En la agencia de negocios, depósito y casa de comision sito en la Rambla, núm. 31, cuarto principal, informarán de quien desea vender una fábrica de hilados del todo corriente, compuesta de 16 máquinas de 120 puas con todos los demas enseres correspondientes, la que toma el movimiento por medio del vapor, y la cederán á un precio bastante cómodo.

Se hallan de venta por junto ó separado, como mejor convenga, una veintena de mulos propios para carga y tiro y de buena edad. Darán razon en el estanco que hay en el cuartel de Atarazanas, primer patio, entrando.

En la calle de Raurich, núm. 13, esquina á la de Fernando VII, cuarto entresuelo de la derecha, hay aun para vender algunas cajas del depósito de plumas de Platinox, muy acreditadas.

En la calle de Jaume Giral, núm. 40, estan llegando todos los dias longa-

nizas y manteca de cerdo de Vich, de superior calidad, todo lo que se vende á precios cómodos.

Hay para vender una tartana hecha á la valenciana, de muy buena construccion. Dará razon el guarnicionero de la calle Nueva de San Francisco, número 38.

En la botica del Dr. D. Felix Giró, calle del Conde del Asalto, núm. 98, continúa vendiéndose el celebrado jarabe contra la tos catarral; calma todo dolor de pecho, facilita la expectoracion y atempera la sangre. Al mismo tiempo este benéfico y suave jarabe cura la tos seca y sufocacion que sufren las pobres criaturas durante el período de las viruelas, escarlatina y sarampion; azote que tantos estragos está haciendo en estos dias. La baratura y la particularidad de aliviar la tierna y desvalida infancia, hacen recomendable este específico.

El que quiera entender en la compra de tres telares mecánicos nuevos, propios para fabricar tela, y cinco de veleria, con todos los enseres necesarios para urdir y arrollar las piezas, como tambien un obrador con su habitacion para alquilar, podrá conferirse con el agente de negocios de la calle de la Puertaferri-sa, núm. 13, que dará razon.

Hay para vender dos fábricas, una de 30 telares y otra de 23, junto con arrendar el local de dichas dos fábricas, situado en parage céntrico de la costa de Mataró, con cuyos telares se puede fabricar toda clase de géneros. Darán razon en la calle de Amargós, núm. 8, tienda de carpintero.

Bálsamo de Lopez, á 4 rs. vn. la cajita.—Maravilloso para diviesos, apostemas, llagas, úlceras, carbuncos, bubones, reumas, quemaduras, herpes, grietas y picaduras ó mordeduras venenosas. Fortalece las articulaciones y demas partes que padecen debilidad, y disipa todo mal humor. Se conserva y remite á todos los paises del globo sin peligro de disiparse, cuyas cajitas y botes estan sellados y rotulados del profesor su autor para evitar fraude, las cuales e venden en la librería de Oliveres, calle de Escudellers, núm. 53.

#### COMPRAS.

El que quiera deshacerse de una rueda motriz de fierro colado con los dientes de lo mismo, de la fuerza de 8 á 9 caballos, y de 9 á 10 palmos de diámetro, podrá avisarlo al cerrajero que habita en la calle Nueva de S. Francisco.

El semolero ú otro cualquiera que tenga para vender una máquina de mano para trabajar la pasta de hacer fideos, asi como tambien algunos moldes de diferentes clases con tal que sean de la medida y grandor que se necesiten, acudirán á la Rambla de S. José, núm. 41, piso terereo, que darán razon del sugeto que desea comprarlo.

#### ALQUILER.

Hay para alquilar en la calle del Mediodía, núm. 21, una tienda con dormitorio y un primer piso.

### PARTE COMERCIAL.

#### ABERTUEAS DE REGISTRO.

El vapor español Mercurio, su capitan D. Ignacio Carbó, saldrá para Marsella el 24 del corriente á las siete de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa núm. 1, cuarto principal.

Para Matanzas y la Habana saldrá el 27 de este mes la muy velera corbeta Semproniana, su capitan el alférez de navio D. Alejandro Rey, admite carga y pasajeros. La despacha D. J. M. Serra.

## BUQUES Á LA CARGA.

Místico Cármen, patron Pedro Truch, para Málaga y la Coruña.

Laud S. Antonio, patron Antonio Lloret, para Cartagena y Aguilas.

Id. Paz, patron Juan Bautista Comas, para

Málaga y Almería.

Id. Cármen, patron Simeon Mestres, para Motril y Adra.

Id. Hércules, patron José Antonio Campos, para Valencia.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

De guerra inglesa.

De Malta y Mahon en 6 días el vapor Devastation, de 6 cañones y 145 plazas, su comandante William Kitchen.

Mercentes españolas.

De Torrevieja y Tarragona en 10 días el laud San Antonio, de 20 toneladas, patron José Mas, en lastre.

De Benicarim en 3 días el laud María, de 28 toneladas, patron Vicente Duran, con 2000 arrobas de algarrobas á D. Federico Carbo.

De Valencia, Salon y Villanueva en 7 días el laud Centauro, de 31 toneladas, patron Francisco Miñana, con 220 sacos de arroz y 46 de harina á D. Buenaventura Solá y Amat.

De id., Tarragona y Villanueva en 6 días el laud Artemisa, de 46 toneladas, patron Salvador Trullenque, con 190 sacos de arroz y 39 de harina á dicho Solá y Amat.

De Soller en 3 días la polacra-goleta S. Antonio, de 41 toneladas, patron Juan Ferrer, con 700 quintales de leña.

De Ciotat en 5 días la polacra-goleta Angelita, de 80 toneladas, capitan D. Pedro Gonzalez, con 1805 trozos de palo campeche, 116 de boj, 119 balas de cáñamo, 480 quesos, quincalla, maquinaria, droguería y otros efectos á D. Buenaventura Solá y Amat.

Ademas 19 buques de la costa de este Principado, con vino, carbon y otros efectos.

*Despachadas.*

Vapor español Barcino, capitan D. Antonio Zulueta, para Marsella con efectos de tránsito.

Bergantin-goleta S. José, capitan D. José Páges, para Santa Cruz de Tenerife con aguardiente, avellanaz, vidriado y otros efectos.

Id. Nuevo Rufino, capitan D. Manuel García Piedra, para Torrevieja en lastre.

Queche Eduardo, capitan D. Francisco de Paula Dodero, para la Coruña con géneros del pais y lastre.

Místico S. José, patron Juan Sala, para idem

con aguardiente, papel y géneros del pais.

Laud Almas, patron Cristóbal Mas, para Alicante con madera, otros efectos y lastre.

Id. S. Sebastian, patron Manuel Carbonell, para Castellon con azúcar, géneros del pais y lastre.

Id. S. Vicente, patron Sebastian Santos, para Vinaroz en lastre.

Ademas 11 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

## NOTICIAS NACIONALES.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

*Real decreto.*

Conformándome con el parecer del Consejo de ministros vengo en mandar se suspenda hasta nueva resolucion la venta de los edificios-conventos de las comunidades religiosas suprimidas, acordada por decreto de 26 de julio de 1842.

Dado en Palacio á 11 de abril de 1845.—Rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Alejandro Mon.

## CORTES.

## CONGRESO.

*Sesion del día 13 de abril.*

Continuando en el Congreso la discusion sobre los presupuestos de gastos, se dió cuenta de varias enmiendas relativas al del ministerio de la Gobernacion. La primera, pidiendo que se suprima la cantidad señalada para manutencion de presos pobres, quedando este servicio á cargo de los pueblos respectivos, estaba firmada, entre otros señores diputados, por el señor D. Felix Garcia, el cual lo apoyó fundándose en que aquellos infelices no podrian ser asistidos con la exactitud y regularidad convenientes.

El señor ministro de la Gobernacion impugnó la enmienda por contraria á los buenos principios administrativos.

El señor Puche y Bautista, individuo de la comision, abundó en las mismas ideas, y puesta á votacion no fue tomada en consideracion.

La segunda, por la cual se proponia al Congreso rebajar á seis millones la partida propuesta para cubrir las atenciones del ramo de proteccion y seguridad pública, fue apoyada por el señor Bravo Murillo, como uno de sus firmantes. Las razones que para ello adujo este señor diputado estribaron principalmente en el escesivo personal de que á su juicio consta dicha institucion, y en la necesidad de reducir las obligaciones del tesoro para poder tambien aliviar en lo posible á los contribuyentes.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que, habiendo de conservarse esa institucion, cuya utilidad ningun hombre sensato puede poner en duda, su personal, lejos de ser escesivo, acaso no es suficiente para los servicios á que está destinado.

Puesta á votacion nominal esta enmienda fue tambien desestimada.

Igual suerte cupo á la que en seguida se leyó, y entre otros habian firmado los señores Fernandez de la Hoz y Villaba. Se reducía á solicitar que sean de abono á los pueblos en sus contribuciones las cantidades que acrediten haber invertido en socorrer á los presos pobres.

En la cuarta, firmada igualmente por el señor Fernandez de la Hoz con otros diputados, se proponian rebajas en el artículo de sueldos y gastos de la secretaría del ministerio y en el de las asignaciones de los gobiernos políticos.

La combatieron los señores ministro de la Gobernacion y Puche, como de la comision, desechándola por fin el Congreso.

Puesta á discusion la totalidad del presupuesto, le impugnó en muchos de sus artículos el señor Orense, acumulando cargos contra el ministerio de la Gobernacion, al cual augura S. S. corta vida si no se adopta otra marcha en la administracion.

Concluido el discurso del señor diputado por Palencia, el señor ministro de Marina recordó que un oficial de su dependencia fue pocos dias ha calificado de loco por el mismo señor Orense, con motivo del valor que aquel habia asignado á los 300,000 árboles que en pago del camino de Liébana pedía la empresa que ofrecia construirlo. El señor ministro probó cumplidamente que no eran tan exagerados como se pretendia los cálculos de dicho oficial.

Terminando este incidente, el señor Martinez Almagro probó cuán injustamente se acusaba de inactiva y morosa á la citada secretaría, demostrando la inexactitud con que se niega, no solo la necesidad, sino la importancia de un ministerio que reune tanto número de negociados como cuatro de los de Francia.

En este estado se suspendió la discusion y se levantó la sesion siendo las cinco menos cuarto.

#### *Idem del 14.*

Abierta á la una y cuarto se aprobó el acta.

#### PRESUPUESTOS.

Continuando la discusion sobre el presupuesto del ministerio de la Gobernacion, se lamentó el señor Varela Montes de que el gobierno no presta toda la atencion que se merece á los establecimientos de benelicencia. S. S. recomendó muy eficazmente la necesidad de mejorar las cárceles.

El señor Puche manifestó que la comision habia tenido presente cuanto acababa de decir este señor diputado al conceder las cantidades que se asignen á esta atencion, y ha creido que con ellas podrán hacerse al menos las reformas mas indispensables.

El señor Moyano preguntó á la comision sobre el estado en que se encontraba una esposicion que han dirigido al Congreso varios profesores de medicina, para que no se rebaje la cantidad que el gobierno propone en la parte del presupuesto de Gobernacion relativo á la enseñanza médica.

El señor Quinto dijo que no podria accederse á esta peticion, mayormente cuando estaba próxima á verificarse una nueva reforma en este ramo.

El señor Llorente (D. Diego) se quejó de lo recargada que se encuentra la industria minera, y recomendó al gobierno la necesidad de prestarla su apoyo, si no se quiere que desaparezca.

El señor ministro de Hacienda prometió que en la presente legislatura presentaria un proyecto de ley pidiendo rebaja en los impuestos que gravan sobre este ramo tan importante, para que pueda competir con los productos extranjeros.

Despues de un breve discurso del señor Cabanillas, se declaró el punto suficientemente discutido.

Pasándose á la votacion fueron aprobadas todas las partidas de que consta este presupuesto.

#### INTERPELACIONES.

El señor Moyano anunció al gobierno una interpelacion sobre la real órden que se ha publicado en la *Gaceta* de hoy suspendiendo la venta de los conventos. Deseaba S. S. que el gobierno diera esplicaciones que pudieran calmar la alarma que semejante medida ha producido.

El señor ministro de Hacienda contestó que mañana daria las esplicaciones que deseaba el señor Moyano.

El señor Manso tomó igualmente la palabra manifestando que las continuas reclamaciones que recibe de la junta de propietarios de Barcelona le obligan á interpelar al gobierno sobre los atropellos que sufren los deudores de censos de las estinguidas comunidades religiosas, causados por las oficinas de amortizacion á quienes en el dia corresponde su recaudacion.

El señor ministro de Hacienda contesta que son infundadas las reclamaciones, porque no hay los atropellos de que se habla: que sostendrá que no hay tales atropellos mientras no se determinen y se pruebe que efectivamente se han cometido.

Sobre el particular de que se trata, el gobierno lejos de ser exigente ha sido indulgente en demasia, y asi lo prueban las órdenes que rigen en la materia. Pero al mismo tiempo que el gobierno ha mirado y mira por los intereses particulares, tiene tambien que mirar por los intereses generales de la nacion que importan mas que todo.

Que es escandaloso que haya censos con atrasos increíbles porque las familias que los pagaban no los han satisfecho hace muchísimos años. Que hay algunos créditos procedentes de monasterios que ascienden á sumas importantes, por lo cual el gobierno no puede dejar de exigir su pago; pero para ello no se cometen atropellos, ni puede decirse que los ha habido si no se prueban, y se señala á los intendentés que los han cometido.

El señor Orense insiste en que se incomoda y se veja á muchas familias por los atrasos en el pago de los censos, lo cual es tanto mas injusto, cuanto que esos censos no son propiamente tales, sino que muchos proceden de obligaciones piadosas ó de limosnas con que las familias contribuian. En su concepto lo mas conveniente seria perdonar todos esos censos de poca importancia, de

lo cual se seguiria un gran bien á muchas familias que no han ganado nada con la revolucion.

Despues de hablar tambien sobre este punto el señor Villaba, y de contestarle el señor ministro de Hacienda, se acuerda pasar á otro asunto.

Se señala para mañana la continuacion de los asuntos pendientes, y se levanta la sesion á las cuatro.

Dicese que S. M. la Reina madre dará con motivo de su cumpleaños un magnífico banquete el dia 27 del actual. Parece asistirán á él toda la real familia, los ministros, algunos diputados y otros personajes, y que se estan haciendo los preparativos y adornando las habitaciones con el mayor lujo y ostentacion.

El Excmo. señor duque de Osuna y de Lerma dió el sábado al Excmo. señor presidente del consejo D. Ramon María Narvaez un espléndido banquete en el suntuoso palacio de las Vistillas, donde desplegó la magnificencia y gusto de sus nuevamente adornados salones, reuniendo en ellos todos los personajes mas distinguidos y la mas florida aristocracia de la capital. Asistieron los Excmos. señores ministros de Estado y de Hacienda, los señores embajadores de Francia, Inglaterra y Nápoles, los señores duque de Rianzares, marques de Miraflores, conde de la Vega del Pozo, el capitan general D. Manuel de Mazarredo, el general Shelly, Arana, Barrafon, Salamanca, general Córdova, duque de San Carlos, conde de Corres &c.

Del último estado inserto en la *Gaceta* relativo á las aprehensiones de contrabando verificadas en la cuarta semana de marzo, resultan ser 59, 26 reos y 35 caballerías. No se hace mencion del importe.

Habiase dicho que el señor D. Pascual Madoz iba á publicar un periódico de política; pero este caballero ha desmentido la noticia, anunciando que solo trata de publicar dos periódicos que en nada se rozan con la política.

Se indica al señor D. Fermin Arteta como sucesor del gefe político actual de esta provincia. (Cust.)

Se han mandado construir ó arreglar mil fusiles de piston segun el modelo que sea mas ventajoso á dictámen de la junta facultativa de artilleria, con objeto de hacer experiencias en el ejército. Segun las noticias que tenemos, parece será preferido el presentado por el coronel D. Víctor Duro; que lleva reconocidas ventajas á los conocidos hasta el dia, y cuya construccion es de una perfeccion cual se puede desear.

Debiendo salir del puerto de Cádiz en los primeros dias de mayo próximo el buque-correo número 2 de la empresa conduciendo la correspondencia para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba, se dirigirá la de esta corte para dichos puntos el 30 del corriente mes de abril.

#### SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRÍA CABALLAR DE ESPAÑA.

Descando S. M. la Reina N. S. contribuir eficazmente al fomento de la cria caballar de España, ha tenido á bien poner á disposicion de la sociedad la canti-

dad de 12,000 rs. para parte de los premios que deberán disputarse en las próximas carreras; S. M. la Reina Madre, abundando en las mismas ideas, ofrece por su parte un premio en una alhaja, contribuyendo el gobierno con otro de 8,000 rs.

La sociedad anuncia al público que las carreras de que trata su reglamento tendrán efecto en los días 7 y 8 de mayo próximo, distribuyendo los premios en la forma siguiente:

**CARRERAS DE VELOCIDAD EL DIA 7 DE MAYO.**

*Premio de S. M. la Reina Madre; una copa de plata.*

A este premio solo podrán optar caballos enteros y yeguas de cinco años en adelante bajo las condiciones que previene el reglamento de carreras para los de esta edad.

**SEGUNDA CARRERA DE VELOCIDAD.**

*Premio que da la sociedad conforme al artículo segundo de su reglamento.* 6,000

A este premio solo podrán optar caballos enteros y yeguas que no excedan de cinco años bajo las bases que previene dicho reglamento.

**TERCERA CARRERA DE VELOCIDAD.**

*Premio por la misma, segun dicho artículo, para los caballos enteros y yeguas de cuatro años.* 3,000

Estos tres premios solo podrán disputarse por caballos enteros y yeguas nacidas en España.

**CARRERAS DE RESISTENCIA Ó DE FONDO.**

*Premio que concede S. M. la Reina Doña Isabel II.* 12,000

A pesar de marcar el reglamento de esta Sociedad, en su artículo 36, que en esta carrera podrán correr caballos castrados, no obstante, la esperiencia ha hecho variarle, y solo podrán entrar en esta lid los enteros y yeguas españoles, hasta diez años de edad y de tres dedos arriba de alzada.

*Premio del gobierno de S. M. al caballo ó yegua que llegue cinco minutos despues del vencedor del primero.* 8,000

*Premio por la sociedad al caballo ó yegua que llegue siete minutos despues del vencedor.* 2,000

El traje de los ginetes en esta carrera de resistencia será: sombrero calañés, chaqueta, calzon, ceñidor de seda, botines y espuelas.

Las personas que gusten tomar parte en estas carreras, podrán enterarse de todos sus pormenores por el reglamento que se entregará gratis en casa del Excmo. Sr. Marques de Castelar, calle del Caballero de Gracia, y en la misma se inscribirán hasta el dia 30 del corriente, de doce á dos, despues de cuya fecha no se admitirá inscripcion alguna.

Ademas de estas carreras, en que solo pueden disputar los premios los caballos enteros y yeguas españoles, habrá otras llamadas de guerra por apuestas particulares en que pueden tomar parte caballos y yeguas extranjeros.

Los nombres, procedencias y demas de los caballos y yeguas que inscriban para estas carreras se anunciará al público cuatro dias antes de verificarse, asi como el sitio y hora en que tendrá efecto.

(*Posd.*)

Zaragoza 16 de abril.

Orden general del 13 de abril de 1845 en Zaragoza.

El ayuntamiento constitucional de Aniñon, en esta provincia, se ha dirigido al Excmo. Sr. capitan general haciéndole una manifestacion de las desgracias so-

brevénidas á algunas familias de dicho pueblo, á resultas del hundimiento repentino de cinco casas. en que quedaron sepultadas 16 personas que en momento tan aciago estaban en ellas; y perteneciendo todas á las clases mas pobres de la poblacion, acude á la filantropia de S. E. y del ejército, por si compadecidos de la miseria que tan triste suceso les acarrea, se sirva contribuir á su alivio inscribiéndose á la suscripcion que al efecto se ha abierto con competente autorizacion. Y habiéndolo verificado S. E. personalmente por la cantidad de 300 rs. vellon, y el estado mayor por la de 100, se ha servido disponer se transmita á todas sus dependencias, para que los que gusten puedan contribuir á tan laudable objeto. = El coronel gefe de E. M., Antonio Caruana.

(D. de A. de Zaragoza.)

#### Fondos públicos.

*Bolsa de Lóndres del 9 de abril de 1845.* Consolidados 99 3/8. Deuda activa española, 30 1/8. Tres por 100, 40 7/8.

*Bolsa de Paris del 11 de abril de 1845.* Cinco por 100, 117 f. 00 c. Cuatro por 100, 107 f. 50 c. Tres por 100, 85 f. 80 c. Id. empréstito de 1844, 00 f. 00 c. Deuda activa española, 40 1/4. Idem pasiva, 00. Tres por 100 empréstito de 1841, 41 1/4.

## EL MUNDO.

Hoy se reparte á los señores suscriptores la entrega 17 de la historia de América. La lámina que la acompaña figura: Vista del rio Connecticut, tomada desde el monte Holyoke.

Junto con el cuaderno se reparte el mapa IX de las historias de Grecia é Italia.

### CORREO DE MADRID DEL 15 DE ABRIL DE 1845.

#### BOLSA DE MADRID DEL 15 DE ABRIL DE 1845.

Títulos del 3 por 100: 51 oper. import. 53.800,000 rs.—2 al cont. á 35 3/16.—6 en firme á 35 5/8, 35 3/8 á 30 y 60 dias fec.—32 á 35 3/4. 35 1/2, 35 3/8 á var. fec. ó vol.—11 á 33 3/4, 36 1/4, 35 7/8 á var. fec. ó vol. con 1/2, 3/8 y 5/8 de p.

Idem del 4 por 100: 1 oper. impor. 200,000 rs. á 23 7/16 á 60 d. f. ó vol.

Idem del 5 por 100: 19 oper. import. 25.400,000 rs. á 25 5/8, 25 1/2, 25 3/4 á var. f. ó vol.

Inscrip. de D. S. I.: 11 oper. import. 18.846,000 rs.—7 á 8 7/8, 9, 8 5/8 por 100 á var. fec. ó vol.—4 á 9 3/8 por 100 á 60 dias fec. ó vol. con 3/8 y 1/4 de p.

#### Cambios.

Lóndres á 90 dias 37 3/8 á 1/2.—Paris á 90, 16 lib. 6.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 3/4 daño.—Bilbao 1/4 d. pap.—Cádiz 3/4 daño.—Coruña 1/2 d.—Granada 1 1/4 d.—Málaga 3/4 daño.—Santander 1/8 d.—Santiago 1/2 daño.—Sevilla 1/2 daño.—Valencia 1/2 d.—Zaragoza 7/8 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. R.—ANTONIO BRUSI.